



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
23 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

28° período de sesiones

Viena, 20 a 24 de mayo de 2019

Proyecto de informe

Relator: Ahmed Tareq Ibrahim Maaty (Egipto)

Adición

Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas

1. En su quinta sesión, celebrada el 22 de mayo de 2019, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal examinó el tema 4 del programa, cuyo título era el siguiente:

“Cuestiones de gestión estratégica, presupuestarias y administrativas:

- a) Labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito;
- b) Directrices de política y cuestiones presupuestarias relacionadas con el programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal;
- c) Métodos de trabajo de la Comisión;
- d) Composición del personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asuntos conexos.”

2. Para el examen del tema 4 del programa, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Informe del Director Ejecutivo sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2019/2-E/CN.15/2019/2](#));
- b) Nota de la Secretaría sobre la labor del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ([E/CN.7/2019/3-E/CN.15/2019/3](#));
- c) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de plan por programas e información sobre su ejecución correspondiente a 2020 ([E/CN.7/2019/11-E/CN.15/2019/13](#)).

3. El Oficial Encargado de la División de Gestión formuló una declaración introductoria.



4. El observador de España, en su calidad de copresidente del grupo de trabajo intergubernamental permanente de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC, informó sobre las deliberaciones del grupo de trabajo.
5. Formularon declaraciones Suiza, Argelia, el Japón, los Estados Unidos, Tailandia, China, Colombia y el Brasil.
6. La observadora de Myanmar y el observador del Canadá también hicieron declaraciones.

A. Deliberaciones

7. Muchos oradores expresaron su aprecio por la labor del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre el mejoramiento de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC, y señalaron que el grupo de trabajo era un mecanismo fundamental para aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas en la Oficina y hacer posible un diálogo constructivo entre los Estados Miembros y la UNODC.

8. Varios oradores encomiaron a la UNODC por su labor, en particular en las esferas del fomento de la capacidad, la investigación y el análisis, y el establecimiento de normas y principios, y también destacaron el valor de la red de oficinas extrasede de la UNODC y su labor de asistencia operacional y técnica de alta calidad. Varios oradores expresaron su apoyo a las iniciativas de reforma en curso de las Naciones Unidas, incluida la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y alentaron a la Oficina a que siguiera implicada en las corrientes de reforma y mantuviera informados a los Estados Miembros sobre los progresos y los problemas, en particular los que se produjeran sobre el terreno.

9. Varios oradores expresaron su agradecimiento por los continuos esfuerzos de la UNODC y los progresos realizados hacia el logro de la paridad de género, de conformidad con la Estrategia para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la UNODC. Algunos oradores se refirieron a la política del Secretario General de tolerancia cero del acoso sexual y destacaron la importancia de aplicar un enfoque de ese tipo en la UNODC. De conformidad con el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, varios oradores expresaron la necesidad de aumentar la diversidad geográfica de la composición del personal de la UNODC, especialmente en el Cuadro Orgánico y las categorías superiores. Algunos oradores señalaron que la representación de los países en desarrollo no era adecuada e instaron a la UNODC a que adoptara medidas apropiadas para reforzar la representación de los Estados Miembros no representados o insuficientemente representados, sin dejar de exigir un alto nivel de cualificación profesional. Varios oradores alentaron a la Oficina a que siguiera difundiendo estadísticas sobre la composición del personal, actualizando sus estrategias y elaborando un plan de acción. Un orador alentó a la UNODC a que continuara aplicando la estrategia global de recursos humanos 2019-2021. Un orador solicitó que se añadiera un tema del programa permanente sobre la cuestión de la diversidad geográfica en la composición del personal de la Oficina al programa del grupo intergubernamental permanente de composición abierta sobre la mejora de la gobernanza y la situación financiera de la UNODC. Una oradora alentó a la UNODC a que aplicara las directrices para la creación de entornos propicios para el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la estrategia del Secretario General para todo el sistema sobre la paridad de género.

10. Varios oradores alentaron a la UNODC a que mantuviera un diálogo constante con los Estados Miembros y fuera más transparente y realista en la elaboración de su presupuesto. Algunos oradores resaltaron la disminución de los fondos para fines generales y el aumento simultáneo de los fondos para fines especiales y alentaron a los Estados Miembros a colaborar entre sí para que la Oficina tuviera una financiación suficiente y estable y recursos sostenibles para cumplir sus mandatos. Se alentó a la UNODC a diversificar su base de donantes, por ejemplo, recurriendo a fondos

fiduciarios de donantes múltiples, y a seguir mejorando la coordinación con otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales.

11. Varios oradores mencionaron la necesidad de utilizar los fondos para gastos de apoyo a los programas de una forma más flexible, amplia y transparente tanto en la sede como sobre el terreno, y alentaron a la UNODC a proporcionar de forma periódica información actualizada a los Estados Miembros sobre esa cuestión. Se señaló que ese enfoque ayudaría a mantener el nivel de ejecución de las actividades de la UNODC sobre el terreno. También se hizo referencia a la necesidad de estrechar la coordinación entre la sede y las oficinas extrasede, a fin de promover una gestión eficiente y eficaz y evitar la duplicación, así como de garantizar un enfoque programático más integrado para lograr un mayor impacto.

12. Una oradora expresó la opinión de que deberían emplearse normas claras sobre la aplicación de la recuperación total de los costos y que debería buscarse el consenso de los donantes a ese respecto, ya que esos costos seguían siendo elevados, lo que incidía negativamente en la ejecución de los proyectos. La oradora también señaló que los gastos de apoyo a los programas no debían convertirse en una fuente de ingresos para las entidades del sistema de las Naciones Unidas, sino que debían utilizarse para reducir los costos administrativos de los proyectos de los que procedían. Se alentó a la UNODC a seguir promoviendo una cultura institucional de gestión basada en los resultados, por medios como el uso de mecanismos de evaluación.

13. Se señaló que los nuevos mandatos y requisitos de presentación de informes a la UNODC deberían ir acompañados de la aportación de recursos adicionales. Con respecto a la labor de la Comisión, un orador alentó a los Estados Miembros a que consideraran la posibilidad de establecer un mecanismo de seguimiento de las resoluciones aprobadas por la Comisión, a fin de garantizar su aplicación efectiva.
